... Títulos, características de un programa de educación compensatoria. Asignatura, Pedagogía Diferencial. Carrera, Filosofía y Ciencias de la Educación. Curso, 1983-84. Autor, Luis María Ruiz de Azúa Martínez de Esquericocha. Como se ha señalado ya en intervenciones anteriores, la década de los 60 supuso la confirmación, como corriente educativa a escala mundial, de una creciente demanda de educación por parte de la sociedad. Entre las razones que numerábamos el día pasado como justificadoras de dicha demanda, hoy quiero llamar su atención.

sobre las de tipo social. Los intentos, cada vez más firmes por establecer órdenes sociales más justos, así como el interés de evitar nuevos enfrentamientos armados, llevaron a poner en marcha, tras la Segunda Guerra Mundial, un conjunto de actuaciones que facilitasen el acercamiento y la comprensión inter- e intranacional fundados en un progresivo despertar de la conciencia personal en pro de la solidaridad humana. Dentro de este conjunto de actuaciones, se han de destacar aquí las correspondientes a la educación, considerada como el instrumento más valioso de promoción individual y social. De ingentes, pueden calificarse los esfuerzos desarrollados por los diferentes países, incluido el nuestro, bajo los auspicios de la UNESCO para promover la educación. Esfuerzos cuantiosos que se ordenaron a un objetivo prioritario, hacer realidad el derecho humanodinámico. La educación, mediante el establecimiento de una...

educación básica, obligatoria y gratuita, así como el ofrecimiento de ayudas económicas, a fin de facilitar el acceso a la educación en niveles superiores a la básica de aquellos alumnos con capacidad y vocación, pero con dificultades económicas. ¿Cuál ha sido el resultado? El resultado se presenta paradójico. Como apunta el profesor García Orr en su obra La educación en la España del siglo XX, y destaca después en La educación y sus máscaras, en nuestros días hay más escuelas, absoluta y relativamente hablando, que jamás hubo nunca. Hay más puestos escolares, tanto en las instituciones de educación infantil, cuanto en las de media y en las universidades. Se concede un número de becas y ayudas escolares cada vez mayor. Parece que las gentes habrían de estar más satisfechas que nunca con el desarrollo de la educación, y justamente acontece lo contrario. Se tiene la impresión de que a medida que se extiende la educación, la educación se va a despejar.

se extiende también el descontento. No parece oportuno, en este momento, hacer una relación exhaustiva de citas para hacernos cargo de que, desde el campo social hasta el dominio individual, la educación, o al menos la valoración que de ella se hace, de sus resultados, es más bien negativa. Simplemente se constata el problema de la insatisfacción social ante la educación. A reserva de futuros estudios que profundicen en esta cuestión, se puede inferir, sin embargo, que el problema de la educación no consiste tanto en un problema de cantidad cuanto de calidad, dado que, como se acaba de ver, a mayores cantidades en forma de instalaciones, puestos de equipamiento escolar o becas, no se ha producido el incremento correspondiente en la satisfacción personal y social. Efectivamente han crecido mucho las actividades de la educación, las actividades y posibilidades de la educación, pero también han crecido mucho las expectativas que hacen.

que la sociedad tenía puestas en ella. Y de la diferencia que existe entre lo que se espera de los centros educativos y lo que realmente dan, surge esta insatisfacción y frustración ante los resultados de la educación. ¿En qué se concreta esta diferencia? ¿Por qué la educación escolar no proporciona a lo de Pell lo que de ella se espera? Entre las muchas

razones que se podrían apuntar para responder a estas preguntas, quiero dejar constancia de una difícilmente perceptible, pero viva y operante en grado sumo, a la que quizá pudieran reducirse todas las demás. ¿Por qué se está falseando el concepto mismo de la educación? ¿O, dicho de otra forma, por qué se está sustituyendo el proceso educativo por otra cosa, aparentemente igual pero en realidad distinta, por una máscara? A la actividad escolar de cualquier nivel se le pide, efectivamente, que la educación sea una actividad de la educación. Explícita o implícitamente.

que responda a una maconda finalidad que ha de unificar todos los quehaceres docentes, que le pide la formación personal de cada uno de los estudiantes. Sin embargo, las escuelas de hoy dan la impresión de que enseñan muchas cosas, no se pide demasiadas, pero tal vez no capacitan al alumno para que ese aprender se ordene y sirva a su desarrollo personal. La escuela constata en algunos casos que los estudiantes aprenden, sí, pero sin tomar demasiado en cuenta en qué medida estos aprendizajes se relacionan e integran, contribuyendo a la construcción dinámica de la personalidad de cada uno de ellos. En otras ocasiones, se observa claramente que no se aprende, limitándose la escuela a sancionar esta situación y, en el mejor de los casos, a recomendar unas actividades complementarias a realizar por parte del alumno. Falta de preocupación por la formación personal. Poca atención a las condiciones de la educación.

personales, carencia de adecuación al alumno por parte de la escuela y limitación de su responsabilidad educadora a la transmisión de información, son notas de un proceder institucional que va produciendo en la sociedad sentimientos y actitudes de insatisfacción ante los resultados que la escuela ofrece. ¿Qué hacer en esta tesitura? Planteado en estos términos, el problema se nos presenta como un tema de estudio específico de la pedagogía diferencial. Esta ciencia de la educación contempla a los dos polos entre los que gira el proceso educativo, personalidad individual y estímulos sociales, al objeto de procurar una actuación diferenciada acorde con las condiciones variables de aquella y de esos. Tarea de la educación, se ha dicho ya, y a ello responde la pedagogía diferencial, es desarrollar la personalidad de cada alumno no contraponiendo el individuo a la sociedad, sino considerando la personalidad de cada alumno como un objeto de estudio específico de la pedagogía diferencial. Considerando la defensa de la personalidad como el mejor servicio.

servicio que se puede prestar a la sociedad. Ahora bien, ¿cómo se relaciona, se preguntarán algunos, este planteamiento con el tema que nos ocupa, la educación compensatoria? Doble puede ser esta relación. De un lado, porque la educación compensatoria surge como un esfuerzo suplementario de los sistemas escolares a fin de resolver el problema de las diferencias constatadas en el rendimiento escolar del alumnado según su pertenencia a distintos grupos socioeconómicos. Esto se ponía en tela de juicio el propósito de ofrecer una igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Por otra parte, porque esta educación compensatoria se puede calificar de educación diferenciada en su pretensión de paliar carencias de alumnos provenientes de grupos socioeconómicos en desventaja a fin de ponerlas en condiciones de alcanzar los niveles de éxito académico de otros grupos sociales. Poco a poco se fue comprobando que esta concepción primera de la educación compensatoria, que es la educación de los estudiantes de la educación, se convirtió en una de las principales diferencias que se han visto en la educación de los estudiantes de la educación.

de la educación compensatoria, centrada exclusivamente en una actuación escolar, resultaba insuficiente. La experiencia y valoración de los proyectos educativos desarrollados recomendaron que esta educación debía ampliarse, comprendiendo en su campo de acción no sólo a los escolares, sino también a sus familias y a la comunidad que intervinían. Quede pues claro que la educación compensatoria se ha de entender como una actuación diferenciada, que se ha de considerar, exigida al proclamar el derecho de todos a la educación, pero no a una educación general y abstracta, sino a una educación diferencial que adecuada a las condiciones desiguales, tanto individuales como sociales, de cada una de las personas, conceda a todos la oportunidad de lograr el mayor desarrollo de sus posibilidades personales. La educación compensatoria ha de considerarse asimismo reclamada por los propios miembros de la sociedad. En una solidaridad social, la educación compensatoria ha de ser considerada como una actividad comunitaria fruto de su educación, se habrán de comprometer en la educación, y en la

en un esfuerzo constante por el establecimiento de un orden social más justo, que trate de impedir la degradación de las personas por debajo de los límites de su dignidad y posibilite al tiempo su promoción continua, su mejora permanente. Desde esta perspectiva, ¿cómo se caracteriza un programa de educación compensatoria? Básicamente se distingue por las siguientes notas. Primera, enriquecimiento cultural del medio, tanto escolar como familiar y social, en que se desenvuelve el grupo sujeto del programa, a fin de estimular el desarrollo de operaciones cognitivas que, adecuadamente sistematizadas, han de originar incrementos cualitativos y cuantitativos de las funciones mentales. Enriquecimiento que entrañará la puesta en marcha de programas de educación de adultos, tendentes desde la erradicación del analfabetismo a la formación de padres, formación ocupacional y animación sociocultural, con la exigencia de inversiones necesarias para mejorar los centros escolarizados. Enriquecimiento cultural del medio, tanto escolar como familiar y social,

en sus instalaciones de equipamiento. Segunda, potenciación de la educación preescolar, que además de facilitar y complementar lo dicho antes, permita paliar el problema, demostrado científicamente, de que las diferencias entre clases sociales aparecen en el segundo y tercer año, mediante una estimulación escolar oportuna. Requerirá, junto a la realización de inversiones ya apuntadas, la presencia de un profesorado especializado en este nivel educativo. Tercera nota, continuidad de los estímulos, a fin de asegurar una mayor eficacia en la educación compensatoria, lo que exigirá no sólo una duración temporal suficiente del programa, sino también el establecimiento de relaciones necesarias entre profesores, padres, animadores socioculturales y especialistas, así como en la medida de lo posible, la estabilidad de los equipos comprometidos en el desarrollo del programa. Cuarta, atención a la personalización, y la personalización de la persona humana.

de educación compensatoria atenderá especialmente al desarrollo de la personalidad de cada uno de los sujetos. Integrará, junto a la adquisición de contenidos y habilidades intelectuales, el cultivo de su dimensión afectiva y social, lo que conllevará la participación de especialistas en orientación educativa en los servicios técnicos de apoyo. Quinta nota. Intensificación de la relación profesor-alumno a fin de adecuar la actividad de la escuela a las peculiaridades individuales y sociales del escolar. Su puesta en práctica exigirá un entrenamiento específico del profesorado que va a trabajar en estos programas, en lo que respecta a la utilización de metodología activa que, abierta a una participación continua del escolar, fomente el uso de agrupamientos flexibles. Al fomento de una relación más intensa

con los padres, mediante contactos informales y progresivamente más formalizados. A la estructuración de la educación. La relación temporal del trabajo escolar, más conforme con las características de la escuela.

de estos alumnos al propio contenido de la actividad de la escuela más conectado con las experiencias vitales. La intensificación de la relación educativa requerirá una reducción del número de escolares a atender por cada profesor, así como el especial desempeño por este de las funciones didácticas y orientadoras de su tarea profesional dentro de una personalización educativa. Sexta, organización de medios y recursos pedagógicos apropiados a cada situación concreta, lo que supondrá un esfuerzo complementario de elaboración y preparación de material por cada uno de los profesores. En este sentido, se habrá de prestar especial interés al trabajo conjunto de los profesores, así como al funcionamiento del servicio de recursos didácticos. La educación compensatoria, en definitiva, se nos presenta como una tarea de la educación diferenciada, que como respuesta solidaria y general de toda la sociedad hacia sus sectores más desiguales.

favorecidos, integra las actuaciones de distintos servicios sociales en su incidencia sobre dichos núcleos con acciones a nivel escolar, a fin de facilitar la promoción humana de todos y cada uno de los miembros de esos grupos sociales. Antes de concluir mi intervención, quiero volver a dejar constancia de algo que ya se ha dicho. La educación compensatoria, en tanto que acción educativa diferenciada, es una educación que, en realidad, exigida transitoriamente para atender necesidades de núcleos de población que requieren atención preferente y urgente, ha de considerarse como manifestación concreta de una corriente general que reclama la renovación de la escuela en orden a dar una educación diferencial que ayude a todos y cada uno de los alumnos en su proceso de aprender a ser. Propósito que se formula en nuestro país desde la exigencia de cumplimiento de los derechos constitucionales a la educación y a la igualdad de la educación y a la educación de los alumnos. Y que se ha de considerar como una situación de la que han de concretarse, no sólo en la oferta de un

puesto escolar, sino también en la de una educación de calidad que acorde a las condiciones de cada uno, ayude a todos en su promoción personal. Tarea renovadora de la escuela, en cuyo tratamiento científico está convocada, junto a otras ciencias, la pedagogía diferencial. Gracias.

Gracias.